



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### Junta de Centro Extraordinaria nº 50

En Sevilla, a las 12:25 horas del día veintisiete de junio de 2013, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas con carácter Extraordinario, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Beato Moreno, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Fernando Algaba García, D. Luis Miguel Anguas Márquez, D. Andrés Arroyo Pérez, D.<sup>a</sup> Inmaculada Barranco Chamorro, D. Emilio Briales Morales, D. José Luis Cabrerizo Jaraíz, D. Emilio J. Carrizosa Priego, D. Alberto Castaño Domínguez, D. Tomás Chacón Rebollo, D.<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Chávez González, D.<sup>a</sup> Blanca Climent Ezquerra, D. Andrés Cordón Franco, D.<sup>a</sup> María Cumplido Cabello, D. Manuel Delgado Delgado, D. David Díaz Mellado, D. José Antonio Facenda Aguirre, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D. Manuel Jesús Gago Vargas, D. Joaquín García de las Heras, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Garrido Atienza, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gómez-Camintero Rodríguez, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Gómez Gómez, D. Juan González-Meneses López, D. Manuel González Burgos, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar González Moreno, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Graciani Díaz, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Güemes Alzaga, D. Miguel Ángel Gutiérrez Naranjo, D. Francisco Javier Herrera Govantes, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hidalgo Doblado, D. Miguel Íñigo Arroyo, D. José Antonio Jaime Sabín, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Japón Pineda, D.<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Gamero, D. Genaro López Acedo, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López Pardo, D. Manuel Luna Laynez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. José Maldonado Díaz, D. Pedro Marín Rubio, D. Jesús Moreno Moreno, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D.<sup>a</sup> Rosario Moscoso Alvarado, D. Joaquín Muñoz García, D. Gonzalo Muñoz González-Meneses, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Ordóñez Cabrera, D. Rafael Pino Mejías, D.<sup>a</sup> Consuelo Pliego Sánchez, D. Rafael Ramos Sánchez, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Bellido, D. Javier Rodríguez Vivas, D. Antonio Rojas León, D. Álvaro Romero Jiménez, D. José Manuel Roperó Tagua, D. José María Tornero Sánchez, D. Carlos Vela Cabello y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Villar Liñán.

Se excusan por ausencia D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Daniel Franco Coronil, D. Francisco Guillén González, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Márquez García, D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz Reyes, D. Fernando Muro Jiménez, D. Luis Narváez Macarro, D. José Luis Ríos Calle, D. Francisco Javier Suárez Grau y D. Rafael Villa Caro.

Orden del día de la reunión:

1. [Comisión encargada de elaborar la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Matemática Avanzada.](#)



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### 1. Comisión encargada de elaborar la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Matemática Avanzada.

El Sr. Decano señala que se lleva tiempo debatiendo, en diversas reuniones e incluso en Junta de Centro, sobre el Máster Universitario en Matemática Avanzada (MUMA), y parece que hay consenso sobre su modificación. Desde la Junta de Andalucía han planteado su desaparición por el escaso número de alumnos, y desde el Rectorado se ha defendido como un máster estratégico para la Universidad de Sevilla. También desde el Vicerrectorado ven conveniente la modificación del MUMA para atraer a un mayor número de alumnos. El Sr. Decano señala que toda la información sobre la propuesta de modificación del MUMA ha sido llevada a la comisión permanente y a la Junta de Centro, incluso en abril hubo una Junta de Centro en la que uno de los puntos a tratar fue sobre el MUMA, aunque se dejó para una Junta de Centro posterior la toma de decisiones.

El 12 de junio la Vicerrectora de Posgrado, D<sup>a</sup> Carmen Vargas Macías, mantuvo una reunión en el rectorado, a la que asistieron los directores del departamento de Álgebra, departamento de Análisis Matemático, departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, departamento de Estadística e Investigación Operativa y departamento de Geometría y Topología, un representante de la Comisión Académica del Programa de Doctorado "Matemáticas" y el Sr. Decano. Cada uno expresó su opinión y hubo consenso en cuanto a que había que modificar el MUMA. Al final de la reunión, la Vicerrectora habló de la hoja de ruta a seguir, y planteó que sería una pequeña comisión de trabajo propuesta desde el rectorado la que elaboraría una propuesta de modificación para que posteriormente la aprobara la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas.

Algunos directores de departamento y el Sr. Decano se opusieron por estar fuera de la normativa de la Universidad de Sevilla. El Sr. Decano aclara que el artículo 26 del [Estatuto de la Universidad de Sevilla](#), en sus apartados a) y b), y el artículo 28 apartado d), recogen que entre las funciones de los Centros se encuentra la elaboración de los planes de estudios de las titulaciones que se imparten en ellos, así como las modificaciones de los mismos. Además este aspecto aparece recogido en otras normativas de la Universidad de Sevilla, como en el [Reglamento General de Actividades Docentes](#). La Vicerrectora comentó que estaban trabajando en una nueva normativa que sería llevada a aprobación en torno a octubre que iba a permitir este tipo de actuación.

La Vicerrectora ha convocado al Sr. Decano para este viernes 28 de junio para una reunión sobre este asunto. Por esto el Sr. Decano considera que es un tema suficientemente importante para traerlo a la Junta de Centro para informar de las circunstancias actuales. Lo importante es que se construya un buen máster. El Sr. Decano señala que le gustaría conocer el punto de vista de la Junta de Centro sobre esta comisión y quiere que intervengan los miembros de esta junta.

Varios miembros de la junta intervienen y debaten mostrando su postura ante la forma de afrontar la modificación del Máster Universitario de Matemática Avanzada. Un grupo se inclina por seguir



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

el procedimiento iniciado por la Vicerrectora de Posgrado, mientras que otro grupo sostiene que sea una comisión delegada de la Junta de Centro la que lleve a cabo la modificación.

Los alumnos Jaime Sabín y Cumplido Cabello solicitan que el Sr. Decano transmita a la Vicerrectora que el sector de los alumnos quiere participar en el proceso de modificación del MUMA.

La profesora Villar Liñán quiere que conste en acta el agradecimiento por haber traído a debate a la Junta de Centro la modificación del MUMA antes de la reunión con la Vicerrectora de Posgrado, al tratarse de un tema de tanta importancia para el centro.

El Sr. Decano agradece todas las intervenciones y resalta que no tomará decisiones en este tema sin la conformidad de la Junta de Centro. La postura que defenderá ante la Vicerrectora de Posgrado será: en primer lugar recordarle que según los Estatutos de la Universidad de Sevilla la Junta de Centro tiene como competencia elaborar la propuesta de las modificaciones de las titulaciones adscritas al centro. En segundo lugar, que en la Junta de Centro hay diversidad de opiniones en cuanto a la forma de llevar a cabo las modificaciones del MUMA y se está dispuesto a escuchar las opiniones de la Vicerrectora de Posgrado. En tercer lugar, indicarle que los alumnos también quieren participar en el proceso de modificación del MUMA. También se trasladará que hay miembros de la Junta de Centro que prefieren no conocer los nombres de las personas concretas que formarían la comisión que proponga si no la estructura de la misma.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:27 horas.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO

EL SECRETARIO